

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5489 *Real Decreto 507/2017, de 12 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Antonio Ligeró Hec.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2017,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Antonio Ligeró Hec, fallecido en el atentado terrorista cometido por la organización terrorista ETA el día 6 de agosto de 1987 en Vitoria (Álava).

Dado en Madrid, el 12 de mayo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ